



## AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13 •  
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno: (925)  
491005 • Fax: 925 490912

### ANUNCIO

Mediante la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2022-0428 de fecha 28 de Abril de 2022, han sido aprobadas las siguientes **BASES DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE TORTILLA ESPAÑOLA 2022 (FESTIVIDAD SAN GREGORIO 2022)**.

### BASES DEL CONCURSO “TORTILLA ESPAÑOLA” 2022.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Olías del Rey hace públicas las bases del concurso de “Tortillas españolas” que se celebrará el domingo 8 de Mayo con motivo de la Festividad de San Gregorio 2022, celebrada en los Pinos concretamente en el Parque “Jaime de Foxá”.

Las inscripciones se realizarán del 2 al 6 de Mayo de 2022(ambos inclusive), en los siguientes edificios municipales:

- Ayuntamiento: en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Centro social de los Olivos los martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas.
- Centro Joven: de 15:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

1º-Es objeto de este concurso premiar las mejores tortillas españolas que participen en el concurso organizado por el Ayuntamiento de Olías del Rey para el domingo 8 de Mayo del 2022.

2º- Todos aquellos participantes inscritos en el concurso deberán acudir al parque “Jaime de Foxá” (Los Pinos, lugar de costumbre), sitio de la celebración de la festividad de San Gregorio, el domingo 8 de Mayo entre las 11:30 y 12:00 horas y entregar su tortilla ya preparada en el lugar habilitado a tal efecto.

3º- La participación será a título individual, siendo mayores de 18 años, quedando expresamente prohibida la participación de cocineros profesionales.

4º- Se establecen varios premios:

1º premio: 150 euros

2º premio: 100 euros

3º premio: 50 euros

5º- Toda tortilla que participe en el concurso deberán tener como ingredientes huevo y patata. Podrá, además añadir cualquier ingrediente que estime oportuno, con el fin de dar





## AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13 •  
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno: (925)  
491005 • Fax: 925 490912

a su plato un toque de originalidad y sabor.

6º- Cada participante podrá presentar en el concurso una única tortilla, la cual debe ser de un mínimo de 5 raciones.

7º- Los recipientes de las tortillas podrán ser retirados una vez finalice la cata del jurado y el concurso.

8º- En el momento de la entrega, se asignará un número a cada una de las tortillas participantes, según orden de llegada.

9º- Las personas integrantes del Jurado, serán 3 personas, valorarán la presentación y el sabor de las tortillas y propondrán a los premiados. Garantizará la objetividad e imparcialidad en la valoración de los premios. La calificación final de cada plato será el resultado de promediar la puntuación que dieran cada uno de los miembros del jurado.

10º- Las tortillas presentadas serán catadas y valoradas por el jurado del concurso a partir de las 12:00 horas.

11º- El fallo del Jurado será inapelable y contra el acta del Jurado sobre los premiados no cabe la interposición de recurso haciéndose público el mismo día 8 de Mayo.

12º- Los participantes agraciados con algún premio, disponen de un plazo de cinco (5) días hábiles para ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Olías del rey y facilitar un número de cuenta (IBAN) junto con el nombre, apellidos y DNI del titular, para el ingreso del premio. En caso de no facilitar dichos datos en el plazo indicado, se entenderá que el participante renuncia al premio.

13º- La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

En Olías del Rey, a fecha al margen

LA ALCALDESA- PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5WXJF6Z2NHWDREH7SLQSYDCX7 | Verificación: <https://oliasdelrey.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2